

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD****NOTIFICACIÓN del Presidente del Comité de Agricultura Ecológica (CAAE), de la comunicación de la decisión del Comité de Certificación al operador AR-1273/PG, Porcino Biológico de Aragón, S.L. con NIF B99181554.**

No habiendo sido posible notificar la decisión del Comité de Certificación del CAAE al operador, Porcino Biológico de Aragón, S.L. con NIF B99181554, se procede a su notificación, conforme determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a la entidad que se detalla en el anexo.

En caso de disconformidad con la decisión adoptada, la cual puede ser examinada por el interesado en las oficinas de este Comité Aragonés de Agricultura Ecológica, avenida Manuel Rodríguez Ayuso, 114, 1.ª planta, of. P-5, Centro Empresarial Miralbueno, de Zaragoza, podrá presentar una apelación según el procedimiento descrito en el capítulo 8, edición 01 del manual de calidad del CAAE, en un plazo de 10 días hábiles desde la recepción de la presente notificación. El hecho de la interposición de dicho recurso no afecta a la decisión de certificación adoptada.

Zaragoza, 14 de febrero de 2018.— El Presidente del CAAE, José Miguel Sanz Gracia.

Anexo:

Número de expediente: Registro 49666 de fecha 22 de diciembre de 2017.

Interesado: Porcino Biológico de Aragón, S.L.